LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

***NO.* 1319::::*BUENOS AIRES, MIERCOLES* 23 *DE ABRIL DE* 1828**

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el ...				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

EDICTO.

NO habiendose celebrado la junta mandada de los Acredores de D. Gregorio Lecog, por la escasa concurrencia que habo de ellos; de mandato el Tribunal de Comercio se citan y llaman nuevamente, para que concurran con sus respectivos documentos a su Sala de Justicia el dia 23 del corriente mes, a las 9 en punto de la mañana; con prevencion que indispensablemente se ha de hacer dicha junta el referido dia, aun que sea con un corto número que concurra, y lo que se resuelva les pasará a los que no asistan, el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 17 de 1828.
7c MERLO.

Edicto.

DE mandato del tribunal de comercio se citan y llaman a todos los acrehedores de D Jorge Frank para el dia 25 del corriente mes á las 9en punto de la mañana,com parescan en su sala de justicia a la nueya junta que va a celebrarse a virtud de haber evacuado los comisionados la operacion que les fue encargada en la junta anterior. Buenos Aires 19 de 1828.— *Merlo.*
Abril 19 7c.

Se vende

EN el pueblo de los Quilmes una casa de azotea, con 5 piezas muy comodas, con 150 varas de fondo, y 100 de frente, y una fabrica de velas, ó dispuesta para jabon, dos carretas, caballos y algunos animales vacunos, con todos sus útiles para carniar. En la calle de la Reconquista No. 170 darán razon de su dueño. Ab. 22 3p

Aviso.

EN la calle de la Piedad, No. 193, frente á la iglesia de San Miguel, se vende cajas de Lata, por mayor y menor, á precios acomodados. Ab 21 6p

Aviso.

EN la calle de Suypacha, de San Miguel media cuadra para el Retiro, en la silleteria No. 65, hay de venta a precios equitativos sillas finas pare salas asiento de madera de varias clases. Tambien las hay con asiento de paja.

Tambien se vende una partida de 250 libras de oro fino del Janeyro, A 23 3p

Se vende

UNA pulperia de corto principal en frente al antiguo Banco; tiene tres piezas a la calle cada una con su puerta a la misma, buen corral, un galpon, almacen al fondo bastante grande, con comunicacion al cuarto No. 4 del Mercado En la misma daran razon.
Ab. 22 3p

BARATILLO.

EN la tienda No 116 calle de la Victoria se venden zapatos de tafilete de superior calidad y colores de gusto para Señoras, a precio muy equitativo. Ab. 23 3p

AVISO.

EN la calle de la Plata, de la Plaza de la Victoria dos cuadras para el campo, frente al No. 68 hay una partida de yerva el Paraguay de superior calidad la que se venderá a precio muy equitativo ya sea toda ó bien los tercios que gustase el comprador.
Ab. 22 3p

ALMANAQUE.

Abril 23 de 1828.—San Jorge, martir.

☉ Sale á 6 31 — Se pone á 5 25.—Tiempo medio, á medio dia solar (H. M. S.) 11 53 11

● Luna llena el dia 29 á las 6 y 48 de la tarde.

Observaciones Meteorologicas.

D. del M.	Epocas del Dia	Altura del Barom.	Termo interior del Barom.	Termo. exterior á la sombra	Tempe. minima del dia	Igrometro de Daniel ter. ex.	Igrometro de Daniel ter. in.	Peso del vapor en 1 pie cub. de ayre.	Direc del Viento abajo	Direc del Viento arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfero
Ab. 22	9h m	30p,31	65	66 0		66 0	53 0	4 506	NNE.			sereno.
	3h t	30p,36	66	64 8	55 0	66 0	49 0	3 943	N.			sereno.
	9h n	30p,35	65	60 5					N.			sereno.

AVISO.

LAS personas que necesiten de tres famosos zanjeadores en la calle de la Piedad No. 2 en casa de D. Juan Chrs.

As Children's Maid

WANTED a woman who has been accustomed to the management of Children at No. 26 calle de Tucuman.

EDICTO.

DE órden del Tribunal de Comercio, se convoca a todos los acreedores del Sr. D. Marcos Rodriguez de Allende para junta que se tendrá en el Salon del Consulado el dia 25 del corriente a la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Cónsul primero Don Pedro Lezica. BARROS.
Ab. 19

Semilla de alfalfa y vino blanco superior.

HAY de venta en casa de A. Bardel calle de la Piedad No. 95. Ab. 21—8s

AVISO.

SE vende un coche con muy poco uso y moderno propio para la ciudad con bastante comodidad, con todo un aparejo completo, y un par de caballos mansos El que se interese por él en esta imprenta dárán razon. Ab. 21 3p

Ama de leche,

SE vende una mulata de edad de 20 años, con hijo, recien parida, robusta y ya acreditada en este empleo; el que quiera comprarla podra dirijirse a la calle del Cabildo No. 15. Ab. 22 3p

Se alquila.

UNA barraca en la calle de este nombre, con atahonas, y tambien un horno a distancia de una legua de la plaza. En el almacen calle del Perú No 76. Ab. 22 3p

AVISO.

EL que quiera conchavar ó necesite una Señora como para mucama ó cuidar de una casa ocúrra a la calle de la Piedad No. 241 donde darán razon. Ab. 2* 3p

AVISO.

EN la calle de Potosi No. 111 hay a venta ponchos, gergas, fresadas, sal, tabaco del Paraguay, porotos, pelones; retobos de cuero de vaca y potro para enfardelar, atar leña y trabajar tiendas. Ab. 22 3p

Para la Capilla de Mercedes y Paisandú.

AL primer buen viento sale la goleta Carmen, toma flete y pasageros, su dueño vive calle del Perú No. 35. A. 22 2p

AVISO.

SE previene al que haya encontrado un caballo obscuro, tuzado, herrado, cola corta, marca del corazon, que se ha salido de un porton el dia 20, que lo entregue en la casa No. 121 calle de la Florida que será gratificado. Ab. 1p

ACADEMIA ARGENTINA.

LOS SS. Ramsay y Hull tienen el honor de anunciar al público que han trasladado su establecimiento a la calle de la Catedral No 91 adonde continuaran enseñando como antes los ramos siguientes, a saver: *El idioma del pais, el escribir, aritmética, teneduria de libros, geografia, matemática, álgebra, latin, ingles, frances, y dibujo* con los principios de la *moral y doctrina cristiana.*

Su motivo principal en la mudanza, ha sido el corresponder en algun tanto, á la confianza y distinguido patrocinio que han recibido de este pueblo ilustrado: dando á su institucion toda la estencion y comodidad de que ecsigen en el dia las circunstancias del pais.

Los dichos preceptores con el motivo de repartir las ventajas que resultan de la subdivision y clasificacion de tareas, han determinado el separar del departamento de primeras letras, poniendolo bajo la direccion de un hijo del pais, completamente enterado del sistema de enseñanza mútua, y esclusivamente conirado á él.

La persona que actualmente se halla encargado de este departamento, reune en si, todas las aptitudes que pueden prometer un feliz ecsito en la empreza: proporcionando á los hijos de familia una bella oportunidad de adquirir los primeros rudimentos de educacion.

Tambien tienen la satisfaccion de prevenir a los interesados, que los Maestros del frances y dibujo son muy aptos y esmerozos en el adelantamiento de sus respectivos discipulos.

La casa presenta mucha comodidad y desahogo para pupilos, y con respecto a su tratamiento, no trepidan en referirse á los padres de los niños que actualmente están en ella.

En fin los dichos preceptores no hán perdonado ni perdonarán medio alguno para realizar los objetos indicados, uniendo en cuanto sea posible, lo útil con lo agradable y levantando el edificio de la educacion politica sobre el único y seguro cimiento de la instruccion *moral y relijiosa.*

Pupilos enteros............ 30 ps.
Medios pupilos............ 17 " "
Escuela suelta............ 6 " "

☞ Los alumnos del frances y dibujo pagarán 2 peses por cada uno de estos ramos.

Aviso á la Policia.

EL Sr. Gefe del departamento dispondra que los Comisarios y Alcaldes de Barrio cuiden que los Domingos, y demas dias festivos de ambos preceptos, esten cerradas las puertas de las tiendas, y talleres de los menestrales. Ab. 21.

Sal de Cabo Verde.

SE vende por fanegas, en la calle de la Victoria, No. 63, á precio acomodado.
Ab. 21 3p

Pago de letras, hoy dia de la fecha.

LOS SS. que tengan letras giradas para Don Santiago Vasques, y aceptadas por D. Felipe Piñeiro, cuyo vencimiento es el 29 del corriente, ocurran al escritorio calle de la Biblioteca No. 130, que serán pagadas en el acto, con un moderado descuento.
Abril 21 3p

MR. PALMER

RESPECTFULLY informs his Friends and the Public in general, that he has taken the House No. 13 in the Plaza 25 de Mayo, (occupied for many years by the late Mr. Faunch,) where he intends furnishing Boarders with every thing appertaining to a first rate Boarding House. The Rooms are pleasant, large, and well furnished.

Gentlemen can be accommodated with Breakfast, Dinner, or Tea at separate prices, if they so wish.

Hours of Meals.

Breakfast, during the winter, at 9 o'clock.
Dinner, at 2 o'clock.
Tea, at candle lighting. Ap. 22.

ESTERIOR.

HABANA.

Por las últimas noticias de la Habana se sabe que la Escuadra española al mando del Almirante Laborde estaba para salir á una espedicion secreta: consta de un navio de 74, 4 fragatas y varios buques menores, llevando á su bordo 3500 hombres, y mas de 100 oficiales de repuesto, y en dinero 800,000 ps. se creia generalmente que se dirigia contra Cartagena.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M.

Dignense Vds. insertar en su diario el decreto que con fecha 14 del presente ha librado la inspeccion General con respecto á la causa que ha promovido el que subcribe. Es de mi deber hacerlo asi para que el público sea impuesto del celo con que se ha mostrado la *autoridad.*

JUAN PINEDA.

DECRETO.

Buenos Ayres Abril 14 de 1828

De conformidad con el antecedente superior decreto, nombrase al Sargento Mayor del quinto Regimiento de milicia de caballeria D. Manuel Castro, para que a la mayor brevedad proceda á levantar una sumaria informacion, sobre el hecho de que se queja el recurrente, dando cuenta en oportunidad, y autorizandolo para nombrar Secretario.

RONDEAU.

Señores Editores del Diario Mercantil y politico de esta Capital.

He leido por casualidad una representacion, y comunicado, publicado por el Sr. D Mariano en el periódico titulado Liberal, aunque á la verdad mas bien merecia el nombre de Anteliberal, y no he podido despues de meditarla detenidamente; resistir la tentacion de manifestar á Vds. que no me ha sido posible penetrar en objeto, y solo llego á sospechar, que el tiende á que se las despoje no ya solo del título, sino de la

posesion de las dignidades tercera y cuarta, á los individuos que han sido agraciados con ellas por el Exmo. Gobierno, quien exerció del patronato que le es inherente, y que le esta tambien acordado por la ley: empeño arduo y chistoso sin duda; el no es menos injusto que inconsecuente.

El Sr. D. Mariano en seguida de su presentacion, niega bajo la garantia de firma, al Supremo Gobierno la facultad de señalar las sillas á los agraciados, ó lo que es lo mismo la de presentar á estos. ¿Y si él está en este error, y se atreve á asentar contra aquella prerrogativa tan delicada en todos los paises del orbe civilizado, como es que quiere que el mismo Gobierno lo presente á la tercera silla? ¿Como es que no se la tomó desde que falleció su poscedor? ¿A que esperó á que el Gobierno lo promoviese á ella? ¿Con que si este se la hubiese designado, como designó al Sr. Gomez la segunda por su mayor antiguedad, aptitudes y servicios, y á los demas las que obtienen, no le disputaria entonces la prerrogativa de hacerlo? ¿Luego es visto que solo porque no le ha dado lo mismo para que saltando segunda vez los grados de su imaginaria escala, diera otro nuevo salto parecido al de marras, invita á sus compañeros, *á contener las ingerencias del Gobierno para señalar numéricamente y á su placer cuales han de ser las sillas de los agraciados:* aseguro á Vds., señores Editores, que esta valentonada forma un incomprensible contraste con las serviles deferencias que tuvo este señor, cuando colocado á la cabeza del Estado Eclesiástico, vió con serenidad imperturbable herir de muerte los privilegios y prerrogativas que gozaba de tiempo inmemorial; pero no recordemos aquellas, y complascámonos solo en haber descubierto al fin entre nosotros un guapeton de este calibre. ¡Oh si la patria pudiera haber contado con él en su larga y penosa lucha contra su antiguo amo, cuanto habria abreviado los años de esta! pero aun no es tarde si la dicha es buena; como él llene su objeto, no lo perderé de vista, para hacerlo servir á que contenga las malditas ingerencias del Sr. D. Pedro I. en la provincia Oriental, y acaso otras que podrán no faltar: mas volvamos á la cuestion.

Si el Sr. D. Mariano se ostenta inconsecuente en su modo de discurrir, no es menos injusto en su pretension: porque al fin, qué es lo que solicita? ¿es acaso de que no se aproveche la tercera silla y se deje como estuvo despues del fallecimiento de su poseedor para que el Sr. D. Mariano la ocupe, si no ahora, en tiempos mas felices. ó cuando resucite el rey D. Sebastian? No por cierto: esto seria cuando mas un judaismo, ó una vanidad pueril, con perjuicio del decoro y servicio de la iglesia; el Sr. D. Mariano aspira á mucho mas; pretende que el Gobierno, que porque pudo quiso, y lo juzgo justo y aun economico, llamó á los SS. Vidal y Figuerado á los sillas tercera y cuarta, los prive de ellas despues de haber recibido ya la posesion y canonica colacion; y despues de ser este asunto, como dicen vulgarmente, pasado en autoridad de cosa juzgada: el Sr D. Mariano califica de exceso de arbitrariedad que lo dejen que[t]o y tranquilo en su silla; solo por que no lo elevan á otra; y cree facil que bajen á otros, tan solo para que el vuelva á elevarse mas? Es regular que el Sr. D. Mariano tenga conocimiento de alguna jugarreta de esta especie sucedida en las Catedrales; y haria un servicio, contandonos la historieta, que debe sin duda ser mui singular, y peregrina; mas entretanto que el la busca en los anales de aquella, yo me atrevo á darle un consejo; y es que nunca espere á que muera el enfermo, para aplicarle los remedios; por que despues que ha fallecido no hay mas que apelar á los pucheritos, á las lagrimas, á la desesperacion; ó lo que es mas racional, resignase á la voluntad del Señor que todo lo dispone á nuestro beneficio, aunque no lo conoscamos. Es de Vds, amigo y servidor.

El Portero de la Curia.

SS. EE. de la G. M.

He visto en algunos números del *Liberal* el modo brusco é insolente con que atacan los amigos que se titulan de Cavia la resolucion del gobierno para que se le entregue al Dr. Echevarria la escribania que dice le pertenece por herencia." Mi intencion SS. EE. no es el analizar este asunto, pues seria cansar al público con una cosa que ya la han aclarado bastantemente los que se titulan amigos de estos. Sres; mis miras solas se reducen, á preguntar a los amigos del Sr. Cavia porque toman parte tan activa en un asunto que á nuestro juicio no tiene nada que ver con el Sr. Cavia, sino puramente, la casa de Echevarria con el gobierno, estos si son, legítimamente los que deben tratar sobre el asunto y no el Sr. Cavia ó sus amigos. En fin la opinion de los que subscriben es que dicha escribania ya que por algun motivo, que no alcanzamos, no pertenezca á la casa de Echevarria como heredera recaigan los derechos *exhorbitantes de ella* en servicio del Estado, y que al escribano que la desempeñe se le asigne un sueldo como á los demas empleados; esto lo demandan los mismos intereses del Estado; y obrando de esie modo el gobierno, SS. EE. creemos, que no habiendo un interes tan grande como son los derechos de la escribania de Registros—no habrán tantos amigos que defiendan causas injustas.

Unos Observadores.

Documentos Oficiales.

Egército de Operaciones.

Cuartel General en el Cerro Largo y Abril 11 de 1828.

El General en Gefe que subscribe se dirige á S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina acompañandole en copias autorizadas la comunicacion que ha recibido del Visconde de la Laguna, y la contestacion del abajo firmado.

Por el espiritu de ambas copias se instruirá el Exmo. Sr. Ministro á quien se dirige el infrascripto del disvario en que precisamente por el apuro de las de las circunstancias se halla aquel General queriendo hacer valer un tratado que no ha tenido el menor principio; y es sin duda por que asi convendrá á los intereses del Imperio.

El General en Gefe que firma, se apura á poner en conocimiento del Exmo Sr. Ministro este incidente, por si el Visconde de la Laguna con el mismo infundado principio, dirige por otra via alguna comunicacion que pueda perturbar al gobierno en los altos negocios á que hoy se halla destinado.

Con este motivo el que subscribe aprovecha la ocasion de saludar al Exmo. Señor Ministro de la Guerra y Marina con su mas distinguida consideracion.

Juan Antonio Lavalleja.

Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina D. Juan Ramon Balcarce.

Illmo. y Exmo. Sr.

El General Comandante en Gefe del Ejército Imperial del Sud, abajo firmado, se dirige al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército de la República Argentina, á solicitarle una contestacion categórica, si deja de existir la suspension de hostilidades que tuvo lugar entre ambos ejércitos garantida por las seguridades de su Exelencia el Sr. General en Gefe del Ejército Argentino, y espresada de viva voz por el teniente coronel Olazaval; pues que la conducta que prócsimamente acaban de practicar algunas partidas del Ejército Argentino, en el territorio de esta Provincia de la Barra de Tello para abajo, llevando violentamente los ganados de las haciendas que quedan prócsimas á Yaguaron, y cuyos propietarios han dirigido al General abajo firmado justas y bien fundadas reclamaciones, induce á creer que de facto no existe tal suspension de hostilidades; porque á tener ella vigor deberian igualmente haber cesado semejantes estorciones que no pueden ser abonadas por principio alguno que caracteriza las naciones cultas.

El General abajo firmado, antes mismo, de tener una respuesta clara, y decisiva sobre este objeto, reclama desde ahora, todo el ganado que despues de la espresada suspension de hostilidades ha sido estraido por las partidas procedentes del Ejército Argentino, y de un modo tan ilegal, como contrario á la buena fé que debe tenerse en semejantes periodos, convenciéndose que tendrá la misma reclamacion el efecto deseado por ser fundada sobre bases de justicia y equidad. Cuando, pues, tales razones no sean admitidas por S. E. el Sr. General en Gefe á quien el General abajo firmado hace la justicia de pensar que ignora tales procedimientos, con su respuesta marcará la línea de conducta que convendrá adoptar ulteriormente en vista ne uda infraccion semejante.

Es conveniente recordar al Exmo. Sr. General en Gefe, que el Ejército Imperial, fiel á los principios que ha adoptado, y teniendo solo en vista el desempeño de las órdenes de su Gobierno no solo mantendrá con firmeza la conducta que se ha convencionado en la actualidad cuando por otra parte del ejército Argentino haya un igual comportamiento, como asimismo se fijará en la intencion de sustentar la independencia de la Banda Oriental de la manera que es altamente proclamada por S. M. el Emperador del Brasil.

El General abajo firmado aprovecha esta ocasion para felicitar al Exmo. Sr General en Gefe del Ejército Argentino y dirigirle sus votos de estima y consideracion. Firmado—

Visconde de la Laguna.
General en Gefe.

Al Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan Antonio Lavalleja, General en Gefe del Ejército de la República Argentina.

Está conforme—
Joaquin Revillo.

Cuartel General en el Cerro Largo y Abril 11 de 1828.

El General en Gefe del Ejército Repúblicano ha leido con sorpresa la nota que S. E. el Señor General en Gefe del Ejército imperial, en la que le exige una contestacion categorica, sobre si deja de existir la suspension de hostilidades, que segun dice S. E. el Sr. general en gefe del Ejército imperial, tubo lugar entre ambos Ejércitos, por una insinuacion verbal del comandante Olazabal. El espresado comandante nó tubo mas comision, que la de recibir y acompañar á su regreso hasta las abanzadas del Ejército imperial, al Señor Frazer; y el general en gefe que subscribe no ha investido otras facultades al citado comandante. El infrascripto general en gefe sabe muy bien las formalidades que por el derecho de gentes, deban preceder para una suspension de hostilidades; y está firmemente persuadido que cuando esto llegue á tener efecto, se observará por parte del Ejército Repúblicanos la conducta mas arreglada á la estipulacion que se hubiese hecho. Es pues concebible de estos principios, que no hay ni ha habido hasta la presente, semejante suspension de hostilidades, sino es por aquel corto periodo en que el Señor Fraser pasó á poner en manos del abajo firmado las comunicaciones que conducia, El infrascripto general en gefe del Ejército Repúblicano, crée haber contestado al Exmo. señor general en gefe del Ejército imperial, al primer artículo de su comunicacion; y en cuanto al segundo, se complace en asegurar á S. E. el señor general en gefe á quien se dirige: que asi como sabe cumplir con los derechos de la guerra, sabrá en la paz cultivar la mejor armonia y relaciones de comercio con una nacion limitrofe, con quien estos habitantes en otras epocas, han dado testimonio de saberlo verificar. El abajo firmado aprovecha esta ocasion para saludar al Exmo. señor general en gefe del Ejército imperial con su mas distinguida consideracion—Juan Antonio Lavalleja—Al Exmo. señor Visconde de la Laguna general en gefe del Ejército Imperial.

Esta conforme—*Joaquin Revillo.*

Cuartel General en el Cerro Largo y Abril 13 de 1828.

El General en Gefe del Egército tiene el honor de dirigirse al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, poniendo en su conocimiento: que el 10 del corriente se presentó una partida enemiga compuesta de un teniente, un sargento, cuatro cadetes, y diez y seis soldados en el paso de las Piedras de Yaguaron, el que guardaba el capitan D. Marcelino Barreto, quien los hizo prisioneros sin haber por su parte la menor resistencia, pues decian, que habian recibido órdenes del Visconde de no tirar un tiro.

El Sr. Coronel Latorre dá parte con fecha de ayer, que otra partida enemiga se presentó frente á la barra de Tello, la que tambien manifestó verbalmente al comandante que cubria aquel punto, que trahia órdenes para no pelear. El dicho Señor Coronel mandó órden para que les intimasen rendicion, y si no lo verificaban se les cargase inmediatamente: aun no han llegado los result[ados]

dos de este último, mas en el momento que se comuniquen al abajo firmado, tendrá el honor, cumpliendo con su deber, de trasmitirlo al conocimiento de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

El Visconde queriendo poner en uso sus intrigas y maquinaciones, quiere hacernos persuadir que existe un armisticio entre ambos Egércitos, á pesar de haberse contestado categóricamente, que el Egército Republicano ni tenia órdenes, ni habia publicado tal armisticio, y que en caso de efectuarse sabria entonces cumplirlo religiosamente.

El que firma con este motivo indica á S. E. que no se separará un momento de la linea de conducta que le impone su posicion; y pues su deber es llevar la guerra con vigor, mientras no reciba órdenes para cesar las hostilidades, lo hará de este modo; haciendo conocer al Visconde, que el abajo firmado sabe cumplir como corresponde, las leyes de la guerra, que aquel general aparenta desconocer.

El infrascripto al comunicar á S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina los detalles precedentes, tiene la satisfaccion de saludarle con la espresion de su mayor aprecio y respeto.

Juan Antonio Lavalleja.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina D. Juan Ramon Balcarce.

Comandancia militar y subdelegacion de Marina.

Puerto del Salado, Abril 17 de 1828

Al subdelegado que firma le es satisfactorio poner en conocimiento del Sr. Comandante á quien se dirige, que á las 6 de la mañana de este dia, se le han presentado los marineros pasados de la Corbeta enemiga *Carioca*, que se halla al frente de este puerto con la Goleta *Bella Maria* y un Lugre, llamados Jayme Jackson, Carlos Anderson, y Alberto Am: los dichos marineros dicen, que la otra vela que los acompaña es un buque represado en la costa de Patagones, que ignoran su nombre, y que su cargamento es de tabaco, vino y azucar; asi mismo aseguran que desde el dia 11 al amanecer hasta las 10 de la noche del 12 persiguió la expresada corveta, que venia del Rio Grande para Montevideo, al bergantin Goleta de guerra nacional *Ocho de Febrero* (1) en cuya hora se les perdió de vista, habiendoles este roto las velas de proa de los tiros á metralla que les hizo; tambien dicen estos que los expresados buques tienen orden para cruzar en este puerto por el termino de ocho dias habiendo salido el 15 de Montevideo, y que los viveres que traen no creen les dure por mas tiempo. Abordo de la corveta solo vienen 25 negros de tropa, y la mayor parte de la tripulacion, que son ingleses, se hallan amotinados, y no quieren trabajar absolutamente, por haberseles cumplido el tiempo de su contrata: asi lo aseguran los referidos marineros; y el que subscribe se hace un deber en comunicarselo al Sr. Comandante General de Marina, á quien ofrece sus servicios.

Feliz Olazabal.

(1) Su comandante Don Tomas Espora.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 23.

Vemos con placer que el gobierno ha recibido comunicaciones del general en gefe del egército de operaciones, y que son sumamente satisfactorias. Por ellas se sabe que el Sr. General Lavalleja tomaba todas las medidas para aprovechar la manía en que ha dado el General Lecor de persuadir á sus tropas que hay armisticio y que no deben tirar un tiro sus partidas. A este respecto hemos leido un artículo de carta de uno de nuestros generales de fecha 14 del corriente y es como sigue:—

"Ayer llegó parte de que otra partida de 16 hombres se habia encontrado con otra nuestra y que el oficial de aquella dijo que no tenia órden de hacer resistencia ni hostilidad. El comandante de la nuestra dió parte inmediatamente al coronel Latorre gefe de abanzada, y este le ordenó que le intimase rendicion y sino que la cargase." Agrega "que una parte de la milicia continental llevada de la novedad de paz se ha retirado del egército y se ha ido á sus hogares."

CHILE.

Por el Correo que acaba de llegar de esa República hemos recibido los papeles públicos, cuyas fechas alcanzan hasta el 27 de Marzo. Nada contienen de particular. En el número 63 de la *Clave* se hace referencia á una mocion hecha en el Congreso por el Diputado Magallanes sobre que se oficiase al P. E. para que mandase traer de Mendoza las cenizas de los generales Carreras, y sin haberse dicho nada en contrario, quedó por unanimidad aprobada.

En el No. 62 del mismo periódico se registra un artículo, donde se dice haberse celebrado la paz entre esta República y el Emperador del Brasil; y los EE. se refieren á un estraordinario que llegó de Mendoza el 26 del pasado conduciendo tan importante noticia. Nosotros no podemos menos que estrañar la ligereza conque se ha escrito en Mendoza semejante nueva, y aconsejamos á los autores de tal noticia no sean tan fáciles en asegurar como hechos lo que no pasa de la linea de rumores.

Tenemos á la vista una carta de un sugeto respetable datada en Valparaiso el 30 de Marzo, y en ella se lee lo siguiente.

"Anoche ha llegado de Lima el general Santa Cruz acompañado de tres oficiales y se halla aqui de transito para Buenos Aires y en breve saldrá para esa.

Va en calidad de ministro Plenipotenciario por el gobierno Perúano cerca del de la República argentina.

MARITIMA.

Cargamento salvado de la goleta americana *Amity*, su capitan Colins procedente de Boston, incendiada dos millas del puerto del Salado por el enemigo.

A Sutton y Ca.

25 barriles Alquitran.
2 id ron.
6 fardos liencillos americanos.
5 cuñetes tabaco.
6 cajones cigarros.
68 quartos id. id.
20 docenas peinetas de cuernos.
Una porcion de tablas.
1 vela del buque botones y ropa de los marineros.

Cargamento de la Chalupa *Maria Josefa* procedente de Paisandú.

á Don José Pons.

90 fanegas Cal.
10 tirantes.
2 tablas.
1 saco sebo.
2 bultitos grasa.
6 id. en begigas.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 8ª. de la 1a. temporada.

EL Jueves 24 del corriente.

LA

Comedia en 3 actos

EL

Carpintero de Livornia.

Y

UN SAINETE.

A LAS 7 ½.

Se ha perdido.

UN chinito llamado Julian de 13 a 14 años el que lo encontrare y lo entregase en la calle de la Reconquista No. 50 sera gratificado. Las señas que tiene son; regordeton, lleva chaqueta negra de paño y pantalon blanco de brin. 1p

---

Baratillo.

DE yerva del Paraguay lejitima a 12 rs. libra, y por arrovas a 35 ps. en la esquina de Marchan, de la Merced dos cuadras para el Retiro. A. 23 3p

---

Se desea acomodar.

EN una tienda ó almacen por menudeo un mozo Español, bastante instruido en los negocios del dia. El que lo necesite puede ocurrir a la plaza de Lorea, esquina de Don Antonio Viera, donde daran garantias de su conducta. Ab. 23 3p

---

Se ha desaparecido.

EL Miercoles 16 a la siesta, de la puerta de la casa de sus padres, un joven de edad de 13 a 14 años, vestido con unos pantalones de mahon azul, chaqueta de nanquin celeste, descalzo y sin sombrero. La persona que diese razon de él ó lo llevase a la casa de sus padres, será bien gratificada. Calle de la Paz No. 241 esquina del Peligro.

Ab. 23 2p

Aviso.

SE vende una partida de ponchos, y frezadas Cordobesas, a precios cómodos; ya sea por docenas ó fardo, ó una calle de Chacabuco No. 9 darán razon. A. 23 8p

---

Se arrienda en Moron.

UNA chacra con buena casa, una legua de terreno, 4 quintas zanjeadas, con una cuadra de monte. En la calle de la Piedad No. 94 darán razon. Ab 23 1p

---

Aviso importante.

NO habiendo concurrido todos los tenedores de letras y documentos girados, aceptados y endozados por los SS. Lucena, D. Eladio y D. Fernando Otamendi a presentarlas a la comision; se les previene que por última vez se sirvan hacerlo en los dias 23, 24 y 25 del corriente de 4 a 6 de la tarde. Calle de las Piedras, de San Juan medio cuadra para el Retiro en la casa de Da. Maria Ignacia Riglos.

PASCUAL CERNADAS,
Francisco Ramon de Udaeta.

Se alquilan,

DOS cuartos altos ascados, con balcon a la calle para personas decentes, calle de la Reconquista No 247, otro bajo en la misma casa asiado con puerta a la calle.

Ab. 23 2p

Se desea alquilar.

UN cuarto seco a la calle, que no diste mas que 4 ó 5 cuadras de la plaza grande. Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 60.

Ab. 23 3p

Se venden.

100 FANEGAS de trigo y 450 de cebada, de la cosecha de este año, recibiendo en pago acciones del corsario Congreso ó letras de algunos de los SS que han suspendido sus pagos que sean de la aceptacion del vendedor, calle de la Piedad No. 462. Ab. 23 3p

---

AVISO.

YA estan desocupadas y se alquilarán lo mas pronto posible, once piezas de la casa No. 17 calle del Perú: en estas once piezas, se incluyen salas, una hermosamente empapelada, y otra pintada, aposentos, comedor &a. todos recien compuestos. Ademas, cocina económica, cuartos para criados &a. Darán razon No. No. 81 calle de la Piedad. Abril 23

Se vende,

UN mulato como de 24 años de edad, su precio 255 pesos en moneda corriente: el que lo necesite, se servirá ocurrir a la casa No. 6 plaza del Retiro donde vive su amo.

Ab. 23 3p

Aviso interesante.

EL Viernes 25 del presente concluye el término esijido por la comision del concurso de D. José Maria Esteves. para toma de razon de las letras, documentos, contratos y demas acciones contra el concursado y se previene a los que no han concurrido, lo hagan porque despues de aquel dia no habrá lugar a reclamo alguno, y les pasarán los perjuicios consiguientes. Calle de la Catedral No 64.

Juan Eschenburg.
Juan Nonell.
Estevan Puddicon.
Roque del Sar.
José Maria Gallardo.

AVISO.

SE previene a todas las personas que tengan cuentas pendientes con D. José Maria Esteves las presenten a la comision del concurso desde hoy hasta el Viernes 25 del corriente en el escritorio del mismo Sr. Estevez calle de la Catedral No. 64. Como tambien toda propiedad que del mismo hubiese en poder de alguna persona.

Juan Eschenburg.—Juan Nonell,—Estevan Puddicomb.—Roque del Sar.—José Maria Gallardo.

Se venden,

COMO 100 a 150 novillos de carne gorda para matadero, al precio corriente en el partido de Areco. Doscientas vacas cien de dos años y cien de dos años para arriva, en el partido de San Borombon. Ocurrase al escritorio de Sadtiltan calle de la Catedral No 46: A. *3 4s

---

Remate.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy, Miercoles 23 del corriente a las once en punto de la mañana, de un surtido general de efectos nobles que a la mas ventajosa postura se venderan precisamente y cuya procedencia es de una testamenteria; con mas otros varios artículos que consisten en dos amarras de anibé, 50 fanegas trigo, 18 rollos tabaco negro, doce tercios yerva Parnagua, 10 sacos café. 100 arrovas arroz, dos bocoyes tabaco Virginio, ají, corchos, aceyte vino en cajoncitos, algodon, cera labrada, con innumerables efectos de facil espendio que se haran presente en el acto del remate.

Por E. Medrano y Ca.

Calle de la Florida, No. 6.

Hoy Miércoles 23 del corriente, á las 11 en punto, se han de vender precisamente á la mejor postura, por cuenta de Don Julian Duclusean, los efectos siguientes:

Sarazas de todas calidades,
Listados finos y ordinarios,
Lienzos y bramantes de algodon,
Rasos y rasetes, de colores,
Pañoleria de seda y de algodon.
Id. de Cachemira
Muselinas lisas y labradas,
Vestidos de espumilla bordados de vealu,
Encages de hilo frances,
Coletas y platillos de hilo,
Paños finos y ordinarios,
Tabaco, yerba, y vino de Burdeaux,
Esteras de la India,
Espejos de Sala, y mesas de arrimo,
2 Cortinados escelentes, como para ventanas,
Abanicos finos, y medias de seda y de algodon,

Y otros muchos efectos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Agustin Bardel,

Calle de la Piedad No. 95.

EL Jueves 24 del corriente a las once de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura los efectos siguientes:

Coletas y zarazas
Paños y casimires
Vestidos de muselina
Lienzos, cocos y bramantes
Hilo de ovillo y de sastre
Zapatones de varias clases
Medias de patente
Id. de algodon
Gorras de Señoras
Bayetas de dos frisas
Pañuelos de merino.
Id de algodon
Abanicos de varias clases
Linoes,
Tabaco negro, Virginia y tarigeño,
Yerva Parnagua
Algodon y arroz
Cómodas y cujas
Mesas y sillas
Un escritorio
Aceite y vino Burdeos
Javon de España.

Y otras varias cosas que se mostrarán al tiempo del remate.

AVISO.

LOS que suscriben avisan á los Acreedores de Don Juan G Parga, que desde el dia de hoy ocurran al Escritorio de D. José M. Estevez, calle de la Catedral. No. 64; con los documentos, letras aceptadas, giradas, y endozadas, y demas que comprueben sus acreehencias, para que la comision nombrada pueda formar un estado exacto de la deuda; previniendo que dicha comision se hallará en el escritorio indicado, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, por el término de 6 dias contados desde hoy; y los acreedores que no concurran en este término, estaran a los perjuicios que pueden resultarles.—BRAULIO COSTA —FRANCISCO ELZAR, —RAMON LARREA. Ab. 21 6p

Se vende,

UNA criada de todo servicio, en la calle de Maypú No 210. A. 21 3p

AVISO.

EN una quinta situada en las inmediaciones de esta ciudad, se necesitan 2 hombres nacionales ó estrangeros, que se encarguen de su cultivo y custodia, a quien se hará un partido razonable: las personas a quienes interese este aviso, pueden verse con el Ayudante del Parque. Ab. 21 3c

A los que sepan el ingles.

SE hará un partido ventajoso al que esté en aptitud de enseñarle a hijos del pais. Ocúrrase calle de Chacabuco No 68 primer alto Ab 21 3p

AVISO.

EN el escritorio de Santillan se compran onzas de oro y plata macuquina. Ab. 21—4s

AVISO.

UN coche de campo que acaba de hacer viaje de Mendoza se vende baratisimo: su dueño vive calle de Corrientes No. 135 Ab. 21 3p

AVISO.

AL que subscribe se le han perdido dos letras giradas por D J. H. Duffey con fecha 7 de Febreró último la una por mil ps. y la otra de 1080 pesos, aceptadas, ambas letras por D. Ricardo E Pedrick, tienen nota de estar protestadas por el escribano Agrelo. El que las hubiere encontrado las entregará en la calle de la Plata No. 87 en donde vive su dueño quien gratificará al que las presente. J. LICK.

NOTICE.

ALL persons are cautioned against trusting the crew of the American schooner Leo; as neither the Captain nor Consigness will be responsible for any debts contracted by them. Abril 21

Aviso.

PEDRO GRIELEN, antiguo tenedor de libros en Francia, se encarga de hacer liquidaciones de cuentas de sociedades,—contratas de sociedades,—cuentas de trabajos hechos,—letras de cambio y vales,—correspondencia, tanto en frances como en castellano; demandas de pasaportes, &c Ocurrase al escritorio calle de la Florida, No. 4. Ab 21 6p

Aviso.

DE orden superior para el Miercoles 23 del corriente, se saca á nuevo remate la goleta de guerra Convencion, respecto á no haber tenido efecto el que se anuncio para el dia nueve de este mes: los SS. que se interesen por ella, dirigirán sus propuestas á la Comisaria General de Marina, en donde existe su inventario, y podrán imponerse de el.

Asi mismo, doscientos quintales de galleta avericada, que existen en los almacenes del ramo —Buenos Aires, 21 de Abril de 1828.

SE VENEE,

COMO 100 a 150 novillos de carne gorda para matadero, al precio córriente, en el partido de Areco.

200 vacas, cien de dos años, y cien de dos años pata arriva, en el partido de San Borombon, Estancia de D. Ramon Fernandez, al precio corriente.

Ab. 22—3s

Se Venden

VARIAS Casas, Quintas y Terrenos en la ciudad, recibiendo en pago una parte en moneda corriente. ó en onzas de oro a 44 pesos; y otra en letras, con aceptaciones de los SS. Ford y Aguirre, sin descuento alguno.

Se compran

500 Onzas de Oro, para recibirlas y pagarlas el dia 12 de Julio del presente año, á razon de 40 pesos cada una. Vacas de vientre al contado a 13 pesos.

Se cambian.

Fondos públicos por onzas de oro, dando los primeros á 45 pesos de valor, y tomando la segundas á 44 pesos.

DINERO A INTERESES

Se ofrece en cantidades de consideracion al 2 por ciento al mes; a las personas que hipotequen fondos públicos al 35 por ciento de valor, ú onzas onzas de oro á 40 pesos

Ocurrase al Escritorio de D Pablo Santillan, calle de la Catedral núm. 46. 6.

Aviso.

LA Comision Telegrafica que suscribe, asociada al Señor Comandante General de Marina, déspues de haber considerado las dificiles circunstancias en que se halla el comercio en general, y muy especialmente un gran numero de los señores que habian subscrito a la empresa, ha resuelto bajar la subscripcion y hacerla estensiva a todo el Comercio dejando a cada uno en libertad de suscribir por la suma que guste, quedando el establecimiento dedicado esclusivamente al servicio del gobierno y al de los subscriptores en este estado y deseosa la comision de hacer que continúen los trabajos empezados para establecer una linea de comunicacion á la mar desde la Punta del Indio hasta la capital que desde los puntos mas marcables se comunique tambien con los buques exortan á todos los SS. Comerciantes a que se sirvan contribuir con lo que crean conveniente para el logro de tan importante objeto.

Las listas de subscripcion estaran en las salas Argentina y inglesa, y en la comandancia General de Marina: ademas SS. de la comision se encargan especialmente de recojer *las* que *les* sea posible, y *el* señor Comandante General de Marina queda encargado de obtener de *la* superioridad *las* sumas que *le* correspenden.

VICENTE CASARES
JUAN HARRAT
DANIEL GOWLAND

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se citan y llaman a todos los acreedores de D. Carlos S. Harvey y Ca para que el dia 26 del corriente mes a las 9 en punto de la mañana concurran a su sala de justicia para la nueva junta que vá a celebrarse.

Abril 14 de 828. MERLO

Se ha perdido

UN caballo picazo sabi, como de las señas siguientes; tiene esta marca duplicada y es muy nuevo, se sabe que lo tienen en esta ciudad, pues han visto andar en el. El que de una noticia positiva del sugeto que lo tiene y lugar de su residencia sera gratificado en la casa No. 57 calle de Soliz

EDICTO.

DE mandato de*l* Tribunal de Comercio se convoca a todos los acreedores de D. Juan Pedro Aguirre y D Guillermo P. Ford para la junta que va a celebrarse en el salon de dicho Tribunal el dia 24 del corriente a las 9 de la mañana. A. 19 6c

MERLO

AVISO.

EN la casa de Marcino de E. Medrano y Ca. calle de la Florida No. 6 se hallarán de venta los artículos siguientes.

Esteras de la *India*.
Una barrica con un surtido de medicinas.
Una fabrica completa de chocolate.
Palos, vergas, amarras cabuilerias sogas.
Brea, vino de burdeos en cajones.
Una prensa para sebo,
Un bote nuevo.
Cañones, ba*las*, metralla,
Ginebra en cajas, marcos para puertas, y otros muchos reng*l*ones que se daran a precios sumamente bajos. A. 18.

Se necesita.

PARA una familia corta una persona hombre ó mujer para cocinar, y tambien una para el servicio de adentro. Daran razon en esta Imprenta. Ab 21 3p

Semilla de alfalfar.

SE vende una poca cantidad criolla y fresca. En la calle de la Piedad No. 73 darán razon. Ab. 22 3p

Milicia *Activa*

DE INFANTERIA.

EL entrante mes de Mayo entra al servicio de la guarnicion el segundo Batallon: los que por algun accidente no hayan sido citados por las plazas veteranas, se presentarán por este aviso en el Cuartel el dia 30 del corriente a las 3 de la tarde. Ab 22

SE VENDE.

EN la calle de la Biblioteca No. 113 una maquina para desmotar lana. Ab. 22 3p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 492 y 494 se vende un terreno de 21 ¾ varas de frente y 70 de fondo. con tres cuartos de alquiler: el que quiera comprarlo vease con la dueña, que vive en la calle del Perú No. 140 Ab. 22 3p

Se vende,

1,200 vacas de vientre tomando en pago onzas de oro á 44 ps. o por fondos públicos a 45 ps de valor.

Se compran.

Onzas de oro á recibirlas del 15 y 30 de Mayo.

1000 pesadas de cueros á recibirlos el dia último de Junio.

2500 vacas con cria a recibirlas y pagarlas en todo el mes de Agosto Ocurra al corredor de No D. Pablo Santillan: calle de la Catedral No. 46. A. 18 6s

Aviso a las SS. de pié grande.

EN la calle de la Piedad, media cuadra antes de llegar a San Miguel se venden zapatos de tafilete finos a 4 pesos el par. Ab. 18 0p

GRATIFICACION.

A LA persona que diese razon, ó entregase un caballo bayo blanco de paso, herrado de las 4 patas: por haber sido robado en la mañana del 19 del corriente junto al martillo de D José Maria Giadaz. Dicho caballo, estaba aperado con una silla inglesa forrada con gamusa, con estrivos de plata, freno y riendas con pasadores de lo mismo, y un mandil de lonilla de cuadros La persona que se digne entregarlo a su dueño que vive en el No. 66 de la calle de la Paz. obtendrá ademas del particular agradecimiento del interesado una generosa gratificacion. Ab. 21 3p

Se vende, á precios bajos,

UNA casa situada calle de Potosí, No. 274, de 8 y ¾ varas de frente, y 70 de fondo. compuesta de una sala con ventana de reja, dormitorio, cocina, y arboles fructales, por el precio de 2,400 pesos. Se podera ver con su dueño que vive calle de la Universidad, No. 4. Ab. 21 6p

Se vende.

UN hermoso caballo calezero, a prueba. Ocúrrase en casa de D Agustin Bardel calle de la Piedad No. 95. Ab. 18

Se vende

LA chacra perteneciente al finado D. Francisco Esquival, con todos los utiles de labranza, sita en el partido de Moron el que se interece en su compra, ocurra a la de D Antonio Aaedo que vive en la calle de la Victoria No. casa conocida por el diezmo. A 17 6p

Se vende,

UN negro jóven con oficio zapatero: el que lo quiera comprar en la calle de Venezuela No. 44 daran razon de sus habilidades. Ab 22 3p

Se vende

EN la calle de Corrientes No. 58 una criada de 15 a 16 años, de todo servicio. Ab. 22 3p

AVISO.

SE ha perdido en el teatro un ridiculo de mostasilla El que lo hubiese encontrado, puede entregarlo a su dueña en la calle de San José núm 209 ó en el palco bajo No. 11, en el mismo teatro las noches de funcion, con la seguridad de que ser bien gratificado. Abril 22 3p

AVISO.

LOS SS que tengan carga para el Salado y quieran tratar, pueden ocurrir a la calle de la Catedal No. 204, en donde vive el interesado que tiene tropa de carretas pronta a viajar por un flete muy comodo. Abril 22 3p

Se venden.

UNA chacra por la mitad de su tazacion; y se alquilan dos piezas en la recoba nueva, No 50. Abril 22 1p

Se Vende á precio moderado,

UN almacen de corto principal, situado en una de las mejores calles de la ciudad; y se dará a plazo, dando buenas fianzas.

Ocurrase á la botica de D. Carlos Marengo, calle de Florida No. 40. Ab. 22 3p

AVISO.

EN la calle de la Plata No 150 se necesita un mozo que tenga inteligencia en el despacho de pulperia y que acredite su conducta con personas de probidad. Ab. 22 3p

Se arriendan,

UNOS hornos de ladrillo El que los quiera arrendar véase con su dueño que vive en la calle de Cuyo No 98. A. 22. 3p

Se ha robado.

DE la la casa 185 calle de la Reconquista, un reloz de plata, con las iniciales G N. en la espalda de la caja, sinta azul, un sello con un siervo, y las iniciales D J. G. y dos llaves. Quien lo presentase en la dicha casa ó diese razon de su paradero, sera gratificado. Para precaucion se avisa a los Relojeros y Joyeros. Ab. 22 3s

Academia de lengua Latina.

DON Ignacio Ferros enseña el latin empleando el método general al conocimiento de los demas idiomas en el órden siguiente.

Conocimientos de las partes de la oracion.
Ejercicios sobre ellas.
Fragmentos Latinos cuya version se hace por escrito, resultando la comparacion instructiva de ambos idiomas.

El que subscrive puede dar tambien lecciones de francés. Ocúrrase al Colegio de estudios celesiásticos. Ab. 15 8p

IGNACIO FERROS.

Se vende.

UNA casa en la calle de Cordova No 70 de 13 vs. y ¾ de frente y 70 de fondo, con 9 piezas, huerta de arboleda &a. en la misma daran razon. A· 17 10p

Aviso interesante

EN la calle de Cangallo No. 76, frente al Café de Catalanes, se vende chocolate y café molido a precio sumamente equitativo, advirtiendo que el chocolate de menos precio es a 3 rs. y medio libra. Ab. 11 15p

PROSPECTO

De la Escuela para Niños y Niñas de 2 á 7 años de edad.

LA Escuela para Niños de dos á siete años de edad, que se prometió anteriormente, se abrirá el Jueves 17 del corriente, en la calle de las Piedras, Núm 46. El que subscrive promete enseñar a los niños y niñas de esta tierna edad, en un lenguage sencillo y familiar, los elementos de leer y de escribir, fijará en ellos con exactitud las ideas generales de la Aritmetica; Historia natural, profana, y sagrada; de la Gramatica, Geografia, Geometria y Cronologia; el uso de diferentes cosas; la diferencia entre objetos naturales y artificiales; el uso de los sentidos de las cosas domésticas, de las manufacturas de la música y astronomía: se les dará lecciones sobre la limpieza, y el cariño con que se deben tratar mútuamente.

El que subscribe no promete perfeccionar a los niños y niñas de tan tierna edad en ninguno de los ramos que anuncia en este prospecto, sino el darle los elementos, y fijar con exactitud todas las ideas que tienen relacion a las materias enunciadas; a fin de facilitar la concepcion, para cuando pasen a hacer mas adelantos en estos estudios; ademas: de los mas adelantados, formará una clase aparte para darles lecciones mas adelantadas.

El que subscribe se lisonjea de que podrá cumplir con su proposito de enseñanza a los niños y niñas de este país, considerando su vivacidad natural, y que aqui la razon se adelanta en esta tierna edad.

El que subscribe dará igualmente lecciones de ingles, y de geometria en su casa desde las seis hasta las nueve de la noche a los SS. que quieran ocuparle.

JOSE ANDRES GARCIA.

Ab. 16 12p

AVISO.

LAS tardes del 24 25 y 26 del corriente bajo los portales de la casa de justicia se hande hacer almoneda y remate de la finca que quedó por muerte de Da. Feliciana Angulo cita en el cuartel No. 50 compuesto de una casa calle de Mexico No 23 con 17 y media varas de frente al Sur y 32 de fondo. Un cuarto de esquina adyacente calle de Balcarse No 128 con 14, 4 varas de frente al Oeste y al Sur y 9 y media varas de frente número 126 un cuarto mas calle de Balcarse y 18 con 9 y media varas de frente al Oeste y de varas de fondo tasada todo en la cantidad 18941 pesos 4 reales cuyas tasaciones se manifestaran en la oficina de mi cargo. Buenos Aires Abril 18 de 828. *Llames*.

Abril 19 6p

AVISO.

SE compran mil a 2 mil vacas de vientre, ganado vacuno a cortar de un rodeo.

Se venden: una quinta y varias casas a precios muy moderaos, recibiendo en pago letras de los SS. Ford y Aguirre.

Fondos públicos de*l* 6 por ciento al 45 por ciento de valor, recibiendo en pago onzas de oro selladas a 44 pesos

Una finca en la calle larga de Barracas con bastante terreno.

Se dán: 50 mil pesos de fondos públicos prestados, por 3 ó 4 meses, abonando un interes mensual.

Ocúrrase al escritorio del corredor de No. D. Felipe Somoza calle de la Florida No. 4. Ab. 31—4s

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75 del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio——Doce pesos por tres meses.